

SECTOR DE ESTANDARIZACIONTA DEL GRUPO TAL
DE TELECOMUNICACIONES

TD 13-S

PERIODO DE ESTUDIO 2001-2004

Original: Inglés

Paramaribo, Surinam, 11-13 Mayo, 2004

DOCUMENTO TEMPORAL

Fuente: PRESIDENTE, GRUPO TAL

Título: INFORME DEL RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL GRUPO TAL
CELEBRADA EN PARAMARIBO DEL 11-13 DE MAYO, 2004**1. General**

El Grupo de Tarifas de Latinoamérica y el Caribe (Grupo TAL) se reunió en Paramaribo del 11 al 13 de Mayo, 2004. Asistieron 46 participantes de 18 países a la junta. Esta reunión fue presidida por el Sr. Cleveland Thomas (Trinidad y Tobago) y tuvo lugar después de un Seminario de un día y medio sobre tarifas organizado conjuntamente por la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones (BDT) y la Oficina de Normatividad de Telecomunicaciones (TSB).

El Sr. Pedro Oliva Brunet (Cuba) y el Sr. Vanderlei Campos (Brasil), Vicepresidentes, no pudieron asistir ala reunión y enviaron sus disculpas.

2. Actividades de TAL

Se revisó y anotó el informe de la última reunión (TD3). Dado que muchos de los delegados asistian ala reunión del Grupo TAL por primera vez, el Grupo revisó el informe de la última reunión en detalle y se explicaron los procedimientos de la UIT. Se invitó a los delegados a unirse al Grupo reflector de TAL y a que pusieran ahí sus contribuciones.

Al revisar el informe se su reunión anterior y de la de la CE3, el Grupo TAL reiteró la necesidad de definir dos términos (basado en costos y orientado a costos) para el uso de TAL. Se formó un grupo de trabajo pequeño presidido por Chile para desarrollar estas definiciones TAL. Las definiciones aceptadas son:

Basado en costos:

Orientado a costos:

3. Revisión de las actividades de la UIT

El Grupo TAL anotó los resultados de la última reunión de la CE3 (TD2). El Grupo anotó los diferentes puntos de estudio en los que debía enfocar su discusión y darle sus comentarios a la reunión de la CE3.

4. Análisis de las respuestas al Cuestionario sobre tarifas

Luego de la introducción y discusión de los resultados (D.14Rev1), el Grupo TAL decidió tomar varias acciones para mejorar los resultados. Se acordó:

- aceptar los resultados del último Cuestionario
- continuar la encuesta en el año 2005
- formular mejor el cuestionario (definir qué son los cargos de interconexión, etc.)
- indicar los nombres de los países que respondieron
- incluir los tipos de cambio utilizados
- pedir la asistencia de las oficinas regionales para aumentar el número de respuestas
- sustituir las tasas de distribución por las partes alicuotas de distribución o por las tasas de liquidación
- explicar en el texto, cómo se han calculado los resultados.

5. Revisión de la Recomendación D.400R

Con base en los resultados de la encuesta, el Grupo TAL acordó que a partir del día 1° de Enero de 2005, las nuevas tasas máximas de distribución en la Recomendación D.400R serán de 0.256 DEG para el intercambio de tráfico entre los miembros de TAL (para el año 2004, esta cifra fue de 0.296 DEG)

6. Revisión e instrumentación del modelo de costos TAL

En la última junta, las metodologías de interconexión y acceso se consideraron lo suficientemente estables como para proceder a la segunda etapa de desarrollo del software. Se envió una carta al Director de la BDT solicitando la asistencia de la BDT para desarrollar el software basado en la metodología TAL. La BDT trabajó en el COSITU para integrar los requerimientos del Grupo TAL y ya se ha revisado el COSITU. Este software se utilizó en el Taller organizado por la BDT en Nicaragua y en Trinidad y Tobago. En cumplimiento de las instrucciones de TAL, se envió un informe del resultado del taller en T&T a la BDT para que las inquietudes notadas con el software se pudieran atender en las revisiones futuras al mismo.

En la reunión de Surinam, el Grupo TAL recibió confirmación de la BDT de que el software revisado de COSITU refleja todos los requerimientos de la metodología de costos de TAL. En general, la mayoría de los países que participaron en el Taller expresaron satisfacción con el trabajo realizado por la BDT. Algunos anotaron algunas dificultades para el uso correcto del COSITU y los retos de la información de entrada. El Grupo TAL acordó lo siguiente:

- El software necesita probarse para verificar su cumplimiento con la metodología TAL antes de que TAL pueda recomendarlo como el modelo TAL. Mientras tanto, se invitó a los países a que comprendan el software y que hagan las "pruebas" necesarias. Se espera que los Miembros informen a la próxima reunión de TAL si el software cumple con los requerimientos de la metodología TAL y acerca de su utilidad en sus entornos locales.
- Se invitó a los Miembros a hacer sus comentarios acerca del costeo, uso del software, etc., en el reflector.
- El software COSITU es una herramienta muy útil para aquellos países que ya han calculado el costo ya que los resultados se pueden utilizar para verificar sus resultados. Para aquellos que hagan su cálculo de costos por primera vez, les puede brindar una guía para verificar la exactitud de la información de un país.

- La BDT informó a los Miembros de TAL acerca de un taller sobre costeo que tendrá lugar más adelante en el año para ayudar a los miembros a entender, utilizar y hacer preguntas mejor acerca del software COSITU. Se invitó a los Miembros a asistir al taller y donde sea necesario, a comprar el software antes del taller.
- La BDT indicó su intención de identificar a posibles expertos que serían capacitados por la BDT para ayudar a los miembros si fuera necesario cuando implementen el COSITU.

A nombre de los miembros de TAL, el Presidente expresó su gratitud a la BDT por el trabajo hecho en el desarrollo del software de costeo y en los talleres.

Acercas de la presentación C.4 y D/11 de parte de Trinidad y Tobago (T&T), que son actualizaciones nuevas a la metodología TAL de interconexión y acceso, T&T propuso tratar estos documentos como informativos únicamente para esta reunión. Los miembros de TAL decidieron hacer buen uso de esta contribución, estudiando los documentos para hacer sus contribuciones para la próxima reunión de TAL.

7. Arreglos de Transición

No hubo contribuciones. Los miembros de TAL solicitaron mayor información sobre este punto en la CE3. Se expresaron las inquietudes sobre la gran disparidad en las tasas de distribución entre los miembros de TAL. P. Ej., 0.88 DEG a 0.03 DEG por minuto y la propuesta para cambiar a 0.256 DEG/min de acuerdo a D.400R. Para este fin, el Grupo sugirió que los miembros instrumenten tasas basadas en costos como acción prioritaria.

8. Arreglos de Tránsito

Los miembros de TAL estudiaron la recomendación D.602R una vez más como fue adoptada por el grupo TAF. En virtud de que las tasas de tránsito se mantienen relativamente altas a pesar de recomendación D.140 y que un número de miembros de TAL siguen teniendo retos de tasas de tránsito con otras Administraciones, los miembros de TAL apoyaron la recomendación de TAF y proponen que la CE3 adopte este nuevo sistema en una recomendación.

9. Cargos de Terminación

Pocos miembros de TAL utilizan el principio de cargos de terminación para liquidación internacional. Los Miembros acordaron que se siga monitoreando este punto.

10. Externalidades de la Red

El Grupo notó y apoyó esta actividad en la CE3. Se invitó a los miembros a investigar y obtener más información y a participar activamente en el trabajo de la CE3 sobre externalidades de la red y a informar sobre los resultados en la próxima reunión de TAL.

11. Contabilidad de la terminación de tráfico en redes móviles

Los miembros de Tal anotaron un patrón creciente de aplicación de tarifas diferentes para la terminación en la red móvil y en las redes fijas. Con base en las experiencias intercambiadas, la opinión general es que, con el desarrollo del servicio móvil como una migración de la línea fija, ocurren diferencias de costos debido a las cuotas mayores, etc. El Grupo recomendó que este asunto fuera estudiado por todos los miembros de TAL ya que,

en general (1) las diferencias en tasas de distribución entre fija y móvil siguen siendo una preocupación y (2) el cambio significativo en el patrón de tráfico hacia los servicios móviles. Se invitó igualmente a los miembros a usar la Recomendación D.93 que requiere una modalidad basada en costo y acuerdo bilateral antes de aplicar tasas diferentes para terminación de tráfico en redes fijas y móviles.

12. Conectividad Internacional a Internet

Los miembros de TAL coinciden en que los servicios deben reflejar sus costos. El Grupo apoya la recomendación de que la conectividad internacional de Internet se base igualmente el concepto orientado a costo. Para este fin, los miembros de TAL apoyan el esfuerzo para revisar D.50.

Acerca del informe del trabajo del grupo Relator sobre este punto (Ver Anexo 1), los miembros de TAL apoyan el Anexo 1 y recomiendan que se incluya el texto siguiente:

13. Telefonía IP

Los miembros de TAL comentaron la situación de sus países y recomendaron que la CE3 continúe su trabajo sobre este asunto.